SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 14/2011

"ADQUISICIÓN DE FIBRA ÓPTICA (F.O.) Y TELÉFONO IP – AD REFERÉNDUM"

ID: 221728

Asunción, 16 de junio de 2011

ADENDA N° 1

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley N° 2051, el Art. 40 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

1) Modifíquese el **Anexo II** del Pliego de Bases y Condiciones, en los siguientes puntos, los cuales, quedan establecidos conforme al siguiente detalle:

ANEXO II

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES y que deberán ser presentados luego de finalizada la competencia o certamen el día "***01 de julio del 2011 a las 10:15 hs. a.m.***" en la sede central del Ministerio del Interior, Oficina de la Dirección General de la U.O.C., calles Chile esq. Manduvirá, 2do Piso, Asunción, a fin de realizar las evaluaciones correspondientes. Esta exigencia será aplicable a las primeras 3 (tres) ofertas con el precio más bajo cotizado. La apertura de sobres será realizada 15 (quince) minutos posteriores a la entrega de los sobres, es decir "***01 de julio del 2011 a las 10:30 hs. a.m.***"

2. DOCUMENTACIONES NO SUSTANCIALES

Se deberán presentar el día "***01 de julio del 2011 a las 10:15 hs. a.m.***" en la sede central del Ministerio del Interior, Oficina de la Dirección General de la U.O.C., calles Chile esq. Manduvirá, 2do Piso, Asunción, a fin de realizar las evaluaciones correspondientes. Esta exigencia será aplicable a las primeras 3 (tres) ofertas con el precio más bajo cotizado. Las mismas deberán presentarse en sobre cerrado, un original y una copia, con indicación del nombre del/la oferente participante. **SO PENA DE DESCALIFICACIÓN DE NO RESPONDER A DICHO REQUERIMIENTO.** La apertura de sobres será realizada 15 (quince) minutos posteriores a la entrega de los sobres, es decir "***01 de julio del 2011 a las 10:30 hs. a.m.***"

MINISTERIO DEL INTERIOR * Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones *

2) Modifíquese el **Anexo V** del Pliego de Bases y Condiciones, en el siguiente punto, el cual, queda establecido conforme al siguiente detalle:

ANEXO V

FORMULARIOS A PRESENTAR

Todos los formularios incluidos en el presente anexo deberán ser remitidos por el/a; los/as oferente/s ganador/es del/os Ítems del certamen o competencia, ante la convocante, DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR: Chile e/ Manduvirá, 2do piso, Teléfono Nº 415 2253 / 415 2287, el día "***01 de julio del 2011 a las 10:15 hs. a.m.***" La apertura de sobres será realizada 15 (quince) minutos posteriores a la entrega de los sobres, "***01 de julio del 2011 a las 10:30 hs. a.m.***"

Sin otras modificaciones que realizar, nos despedimos de Uds. respetuosamente.

Fernando Sakoda G., Director General
Dirección General de la
Unidad Operativa de Contrataciones